

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

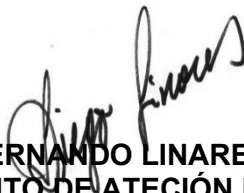
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ

**CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO DE PUBLICACIÓN DE LIBERACIÓN
DE AREA**

El suscrito coordinador del punto de atención regional Ibagué, hace constar que la siguiente placa relacionada en la publicación de liberación de área C-VSC-PARI-LA-0002, con respecto al código del expediente No. DL4-163 de fecha de FIJACIONES 08 DE ENERO DEL 2026, se procede a ajustar resoluciones toda vez que se identifico error involuntario de digitación.

Por lo anterior, se precisa DEJAR SIN EFECTO la publicación de liberación de área C-VSC-PARI-LA-0002, respecto al expediente DL4-163 de fecha de FIJACIONES 08 DE ENERO DEL 2026 con el fin de que se proceda a realizar el ajuste correspondiente y proceder como la ley nos indica.

Dada en Ibagué, el 13 de febrero del 2026.



DIEGO FERNANDO LINARES ROZO
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL IBAGUÉ